

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2609** *HIGH VISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Ana M.^a Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2665/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tesorería General Seguridad Social contra la ejecutada High Visión, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintiseis de enero de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada High Visión, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.422,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120005408-1